

JEFATURA DE RELACIONES PÚBLICAS Y DIFUSIÓN

26 de agosto del 2019
Boletín 043

Infonavit y Fovissste anuncian nuevos beneficios para sus derechohabientes

- *Se firmó un convenio a fin de que las y los trabajadores cuenten con más recursos económicos para adquirir, construir o remodelar una vivienda.*
- *Un derechohabiente que tenga saldos en ambas instituciones podrá unirlos para obtener un crédito.*

Ciudad de México, 26 de agosto de 2019.- El Director General del Infonavit, Carlos Martínez Velázquez, y el vocal del Fovissste, Agustín Rodríguez López, firmaron un convenio que facilitará el otorgamiento de créditos hipotecarios y de mejoramiento de vivienda a las y los trabajadores del sector formal y del Estado. Román Meyer Falcón, titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), y Luis Antonio Ramírez Pineda, director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), acompañaron esta firma como testigos de honor.

Los principales puntos del convenio son:

1. Diseñar, de manera conjunta, esquemas de otorgamiento de crédito en cofinanciamiento y con las bancas comercial y de desarrollo que permitan:
 - a. La aplicación de los saldos de las subcuentas de vivienda que tengan las y los trabajadores que sean derechohabientes de ambas instituciones y;
 - b. El otorgamiento de créditos a cónyuges, concubinos/as, padres, hijos o hermanos entre sí, que tengan como destino adquirir, remodelar o construir una misma vivienda.

2. Habilitar la inscripción de los créditos por el Infonavit o Fovissste a través de sus portales de internet.
3. Establecer esquemas de monitoreo que permitan a ambas instituciones identificar variaciones significativas en los valores de vivienda o en cualquier índice o elemento que pudiera afectar la calidad de ésta.
4. Definir un universo de Unidades de Valuación y de Notarios Públicos que atiendan los productos de ambas instituciones.
5. Compartir información sobre las viviendas abandonadas que sean propiedad de cada institución para generar una base de datos única que permita analizar y diseñar mecanismos de recuperación y reinserción de esos inmuebles al entorno urbano.

El titular de la Sedatu, Román Meyer Falcón, y el director general del ISSSTE, Luis Antonio Ramírez Pineda, destacaron que la firma del convenio responde a las instrucciones del presidente de México, Andrés

Manuel López Obrador, y del Consejo de Administración del Infonavit, de facilitar el otorgamiento de crédito privilegiando a quienes menos tienen y más lo necesitan.

En su intervención, el vocal del Fovissste subrayó que el principal objetivo del convenio es establecer las bases de colaboración entre ambos organismos para implementar programas institucionales que permitan optimizar esfuerzos, así como lograr mayor eficiencia y eficacia en el acceso a la vivienda para los trabajadores.

Por su parte, el director general del Infonavit destacó que entre ambas instituciones se atiende a 8 de cada 10 personas que solicitan un crédito hipotecario, por lo cual la firma del convenio podría beneficiar a 75 millones de mexicanos.

El titular de la Sedatu, Román Meyer Falcón, también celebró que esta colaboración se enmarque en el cambio de visión sobre el modelo de vivienda impulsado desde el Gobierno Federal, dada la obligación de recuperar la esencia social del Estado. Señaló que, en lugar de esfuerzos aislados, la nueva Política Nacional de Vivienda busca sumar acciones que permitan crear estrategias que respondan a las necesidades de las y los trabajadores de México. Agregó que la reorientación de las políticas públicas de vivienda son parte central para la transformación del país.

El Infonavit es una institución de solidaridad, servicio y seguridad social del Estado Mexicano que tiene como objetivo otorgar crédito barato y suficiente, para que los

trabajadores del sector formal puedan acceder a una vivienda adecuada y formar un patrimonio.

Asimismo, es la hipotecaria más grande en América Latina y la cuarta del mundo, administrando más de 62 millones de subcuentas de vivienda equivalentes a 1.13 billones de pesos.

El Fovissste es la institución de solidaridad, servicio y seguridad social del Estado Mexicano, que tiene como objetivo otorgar crédito barato y suficiente para que los trabajadores del Estado puedan acceder a una vivienda adecuada y formar un patrimonio.

Asimismo, es la segunda hipotecaria más grande de México, que atiende un universo de 3 millones de trabajadores con un saldo en su subcuenta de vivienda de 177,500 millones de pesos.

--oo00oo--